ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El siguiente Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado
 - Contexto Económico
 - Contexto Técnico
 - Contexto Regulatorio
- Estudio de la Demanda
 - ¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien, obra o servicio? - Históricos procesos de selección
 - ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? - Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE
- Estudio de la Oferta
 - ¿Quién Vende?
 - Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE
- ANALISIS ESTUDIO DE MERCADO
- ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1. Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales
 a) Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas

- FUENTES DE INFORMACION

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO EN LA GARANTIA DE LOS ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN ADOLESCENTE (CETRA) DE LA CIUDAD DE SOACHA.

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio, toda vez que este, hace parte integral del Estudio Previo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mismo decreto, la Entidad adopta los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados por Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la evolución de la economía, se reconoce que las actividades productivas se han clasificado tradicionalmente en tres sectores: primario, secundario y terciario. No obstante, los avances tecnológicos y científicos han dado lugar a la inclusión de un cuarto sector, vinculado al conocimiento y la innovación, que responde a las nuevas dinámicas de la economía contemporánea.

Cada sector agrupa actividades con características similares, diferenciándose según el origen de los productos, los procesos de transformación o la prestación de servicios. A continuación, se describen los sectores económicos según las tendencias actuales:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

El objeto contractual se ubica principalmente en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de servicios de alimentación colectiva e institucional, dado que se trata de la preparación, suministro y distribución de alimentos a una población beneficiaria determinada.

Con código según clasificador de bienes y servicios: LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto (De ser posible)
93131608	Servicios públicos y asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentación	Servicios de suministro de alimento
48101800	Maquinaria, equipo y suministro para la industria de servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Menaje y utensilios de cocina	Menaje y utensilios de cocina
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks	Pasabocas y snacks
50192600	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Acompañamientos preparados	Acompañamientos preparados
50193200	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Ensaladas preparadas	Ensaladas preparadas
73131500	Servicios de producción industrial y manufactura	Industria de alimentos y bebidas	Procesamiento de bebidas	Procesamiento de bebidas
73131600	Servicios de producción industrial y manufactura	Industria de alimentos y bebidas	Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos	Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos
73131900	Servicios de producción industrial y manufactura	Industria de alimentos y bebidas	Procesamiento de granos y azúcar y aceites y grasas	Procesamiento de granos y azúcar y aceites y grasas
90101700	Servicios de viaje alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería	Servicios de cafetería
90101800	Servicios de viaje alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Servicios de comida para llevar y a domicilio.
93131600	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentos y nutrición	Planeación y programas de políticas de alimentos y nutrición

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto (De ser posible)
53131608	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Baño y cuerpo	Jabones y limpiadores	Jabon de tocador pequeño tipo hotel.
53131503	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Cuidado dental	Cepillos de dientes	Cepillo de dientes económico
53131501	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Cuidado dental	Dentífricos	Crema dental pequeña
14111704	Papel y materiales de papel.	Productos de papel sanitario	Papel higiénico	Rollo de papel higiénico
53131606	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Cuidado personal	Desodorantes	Desodorante en tubo pequeño
53131628	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Cuidado del cabello	Shampoo y acondicionadores	Shampoo en presentación pequeña
53131615	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Higiene femenina	Toallas sanitarias	Toallas higiénicas marca Ellas

Caracterización del sector

- Es un sector dinámico y de alta rotación, influenciado por factores como el costo de insumos agroindustriales, transporte y logística, y normativas sanitarias.
- Está compuesto por empresas de catering, restaurantes industriales, cooperativas y microempresas de alimentos, que cuentan con capacidad para producir y distribuir raciones a gran escala.
- La operación se soporta en la cadena agroalimentaria nacional, que integra a productores agrícolas, procesadores de alimentos, distribuidores mayoristas y operadores de servicios de alimentación.
- En los procesos estatales, este sector se caracteriza por su alta competencia, con participación recurrente de MiPymes y empresas regionales que han desarrollado experiencia en contratos de alimentación escolar, penitenciaria, militar y comunitaria.

Importancia para el Estado y la comunidad

- Contribuye al cumplimiento de derechos fundamentales como la alimentación balanceada y adecuada.
- Apoya programas sociales y de inclusión, dado que suele atender poblaciones en condición de vulnerabilidad o con necesidades especiales.
- Genera empleo intensivo, principalmente en mano de obra femenina en actividades de preparación, empaque, distribución y control de calidad.
- Impulsa el desarrollo económico local mediante la compra de insumos agrícolas y productos procesados a proveedores de la región.

Tendencias del mercado

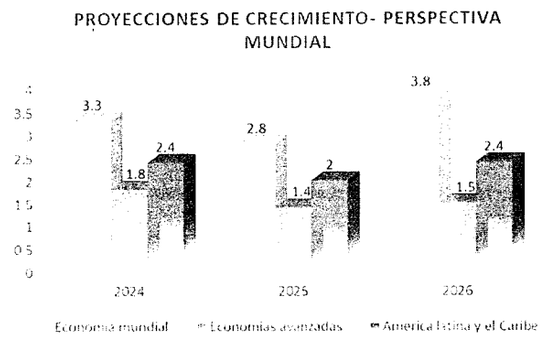
- Mayor exigencia en inocuidad y calidad: cumplimiento estricto de normas sanitarias (INVIMA, BPM, HACCP).
- Digitalización: uso de sistemas de trazabilidad de insumos y control de inventarios.
- Contratación integral: el Estado demanda servicios tipo *llave en mano*, que incluyen desde la preparación de menús hasta la entrega en sitio, garantizando estandarización nutricional y cumplimiento normativo.
- Inclusión de MiPymes y empresas de mujeres: en línea con la política pública de compras estatales diferenciales.

CONTEXTO ECONÓMICO

Perspectiva de la economía mundial: Con el fin de conocer y comprender las tendencias y movimientos claves de la dinámica coyuntural de la economía mundial, que de manera indirecta afecta la economía del país (Colombia), se realiza el análisis de crecimiento e inflación para la economía mundial, avanzada y regional (América Latina y el Caribe) con los pronósticos establecidos por el Fondo Monetario Internacional- FMI.

De acuerdo con el FMI el crecimiento mundial podrá mantenerse estable, con unas tasas que no eran las esperadas, en las economías en desarrollo puede deberse a interrupción en la producción y transporte de materias primas, teniendo en cuenta los diferentes conflictos y guerras que se han generado en los últimos años, y la pandemia por COVID-19, lo cual no ha permitido que la economía mundial se restablezca a niveles proyectados antes de la pandemia; adicional, las imprevisibles medidas arancelarias anunciadas por estados unidos, que han culminado en el mes de abril sumado a las reacciones de contramedidas de socios comerciales tienen un impacto negativo en la actividad económica y en las perspectivas.

Gráfico1. Proyecciones de crecimiento anual (%) de la economía global (2024-2026).



Fuente: Fondo Monetario Internacional: Perspectivas de la Economía Mundial, Abril 2025- Elaboración propia

Se espera una caída del crecimiento mundial del 2,8% en 2025 y del 3% en 2026, situándose bajo el promedio histórico de 3,7%. Mientras que para América Latina y El caribe, economía en la cual se encuentra situado Colombia, se prevé que el crecimiento se ralentice.

Inflación: Hace referencia al aumento generalizado en precios de bienes y servicios durante un periodo, puede hacer que el poder adquisitivo sea menor.

El FMI prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que llegue a la meta fijada primero en economías avanzadas que en las economías emergentes y en desarrollo, se espera que se sigan aplicando las políticas monetarias restrictivas para lograr la disminución del índice inflacionario.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%
(contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Importaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Importaciones	**3,5**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 3,4%.

• Formación bruta de capital decrece 3,0%.

• Exportaciones crecen 3,5%.

• Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,7%.

• Formación bruta de capital crece 5,5%.

• Exportaciones decrecen 1,7%.

• Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE. PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gasto de consumo final de gobierno

Las revisiones del gasto de consumo final de gobierno para 2025pr se derivan de la actualización de las actividades de no mercado y de la incorporación de información definitiva relacionada con el gasto público social y los subsidios destinados a servicios públicos. Estas actualizaciones impactan tanto el gasto de consumo colectivo como el gasto de consumo individual de gobierno, al incorporar información más completa sobre la ejecución y cierre fiscal de las entidades públicas. En consecuencia, se revisan las estimaciones trimestrales y anuales del agregado, con el propósito de reflejar, de manera más precisa, el comportamiento del gasto del gobierno durante el periodo de referencia.

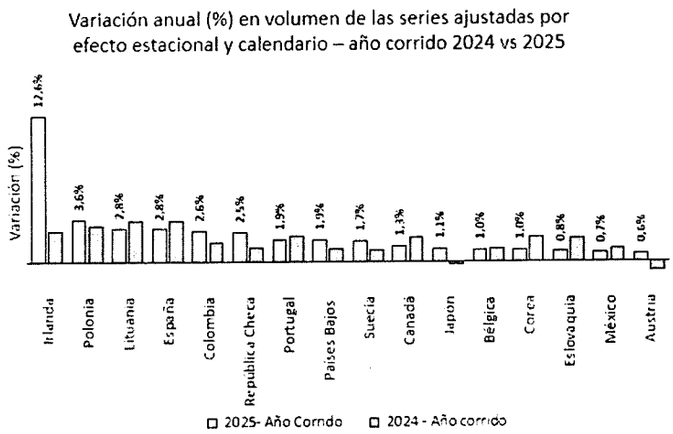
Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Comparación con países OCDE

Colombia cerró 2025 con un crecimiento económico de 2,6%, consolidándose como una de las economías con mejor desempeño relativo entre los países de la Ocde y superando a potencias industriales y socios comerciales clave como **México, Alemania, Canadá y el promedio de la Unión Europea.**

El dato, divulgado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, confirma que, pese a un entorno internacional de desaceleración y alta incertidumbre, la economía colombiana logró sostener un ritmo de expansión sólido, impulsado principalmente por la demanda interna y el dinamismo de sectores como el comercio al por menor, la administración pública y defensa, y el sector de las actividades artísticas y de entretenimiento.

Según el DANE, el cuarto trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,3%, con respecto al mismo periodo de 2024. Respecto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento del cuarto trimestre de 2025 comparado con el cuarto trimestre de 2024 es de 0,1% en su serie ajustada por efecto.



Fuentes: Elaboración propia con datos obtenidos del ANALDEX (https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2025/)

INFLACIÓN

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: Dane (2026) (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica)

Encuesta Mensual de Comercio (EMC).

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Mayo 2026[p]

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

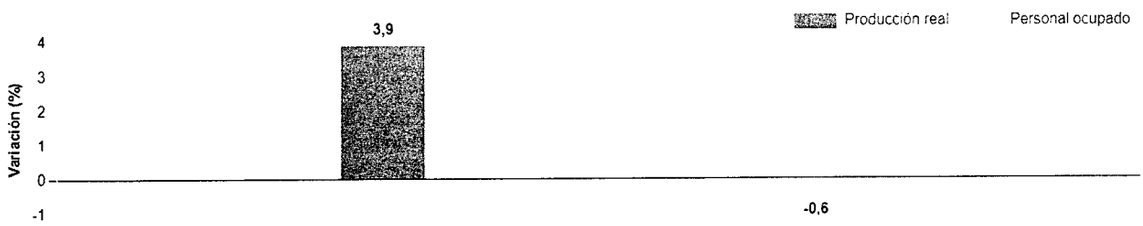
Encuesta Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas. Con ellas, el DANE genera índices, variaciones y contribuciones. La Encuesta es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

Variación anual de la producción real y personal ocupado de la industria manufacturera
Total Nacional
Marzo (2026 - 2025)[p]



En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 3,9%, las ventas reales de 3,8% y el personal ocupado de -0,6%.

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo (2026/2025)[P]

	Mayo 2026 / mayo 2025	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	42,3	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)*	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

COMPORTAMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE -SMMLV

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *
2017	24,590.56	737,717.00	7,00
2018	26,041.40	781,242.00	5,90
2019	27,603.00	828,116.00	6,00
2020	29,260.00	877,803.00	6,00
2021	30,723.00	908,526.00	3,50
2022	33,333.00	1,000,0000	10,07
2023	38,667.00	1,160,000	16,00
2024	43,333.33	1,300,000	12,00
2025	47,450.00	1,423,500	9,50

El salario mínimo en Colombia para 2026 se fijó inicialmente en $2.000.000 COP (incluyendo auxilio de transporte) mediante un aumento del 23%, compuesto por $1.750.905 de salario básico y $249.095 de auxilio. A pesar de una suspensión provisional por el Consejo de Estado, se ratificó su valor de forma transitoria para aplicar desde el 1° de enero de 2026, impactando nóminas, prestaciones y recargos nocturnos.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

El año comenzó con una TRM de **4,409.15** el miércoles 1 de enero y cerró en **3,757.08** el miércoles 31 de diciembre. Representados en una altísima diferencia de unos **-652.07** pesos, se devaluó la TRM durante este período, en gran medida por los altos precios con los que dió inicio el año.

El promedio de la TRM durante este período fue de **4,052.71**, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del **-14.79%**, lo que significa que hubo un aumento dramático en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de **3,706.94**, mientras que el valor máximo fue de **4,416.69** y se alcanzó el jueves 10 de abril. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenia hace algun tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de **4,076.70**, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a **4,100**.

La desviación estándar fue de **176.29**, reflejándose en la dispersión tan pronunciada de los precios. El coeficiente de variación fue del **4.35%**, mostrando una variabilidad moderada de la TRM durante este año.

Fuente:
https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2024#:~:text=An%C3%A1lisis%20del%20d%C3%B3lar%20en%20el%20a%C3%B1o%202024&text=El%20promedio%20de%20la%20TRM,lo%20largo%20de%20este%20lapso.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El mercado de suministro de alimentación institucional y de productos de aseo para entidades públicas está compuesto por empresas dedicadas a la preparación y distribución de alimentos, comercialización de productos de higiene personal, operadores logísticos y distribuidores mayoristas. En este sector participan las siguientes organizaciones y entidades relevantes:

Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS
Representa establecimientos y empresas del sector gastronómico y de alimentación institucional, promoviendo buenas prácticas en la prestación de servicios de alimentación y el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
A través de sus cámaras sectoriales agrupa empresas de alimentos, manufactura y bienes de consumo, contribuyendo al fortalecimiento de las cadenas de abastecimiento y a la adopción de estándares de calidad.

Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
Representa empresas comercializadoras y distribuidoras de alimentos, productos de aseo y bienes de consumo masivo, actores relevantes dentro de la cadena de suministro requerida para la ejecución del contrato.

Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI
Agrupa fabricantes y comercializadores de productos de aseo e higiene personal, promoviendo el cumplimiento de estándares de calidad y normatividad aplicable.

Entidades regulatorias relevantes

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Autoridad encargada de la inspección, vigilancia y control sanitario de alimentos y algunos productos de higiene personal, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad e inocuidad exigidas por la normatividad vigente

.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC

Entidad que desarrolla normas y esquemas de certificación relacionados con sistemas de gestión de calidad, inocuidad alimentaria y mejora continua.

Relevancia para el proceso contractual

- Promueven el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad en el suministro de alimentos.
- Fortalecen la formalización y competitividad de los proveedores.
- Facilitan el acceso a buenas prácticas logísticas y de abastecimiento.
- Contribuyen al cumplimiento de los requisitos técnicos y sanitarios exigidos por la Entidad para la atención de la población beneficiaria.

CONTEXTO TÉCNICO

Las condiciones técnicas y operativas del mercado asociadas a la prestación de servicios logísticos para el suministro de alimentación y kits de aseo dirigidos a los adolescentes que ingresan al Centro Transitorio para Atención Adolescente (CETRA) de la ciudad de Soacha. Esto incluye la capacidad de los operadores para garantizar el cumplimiento de las especificaciones nutricionales, sanitarias y de calidad de los alimentos suministrados, así como la calidad, suficiencia y pertinencia de los elementos que conforman los kits de aseo. De igual manera, se consideran las innovaciones y mejores prácticas en la gestión logística, almacenamiento, empaque, transporte y distribución, las condiciones especiales de conservación de los alimentos cuando aplique, los tiempos de respuesta y entrega, la cobertura operativa, los mecanismos de control y seguimiento, y demás factores que contribuyan a la eficiencia, oportunidad y calidad en la atención de la población beneficiaria y generen valor en el proceso de contratación.

CONTEXTO REGULATORIO

El proceso de contratación de servicios de alimentación institucional se encuentra enmarcado en un conjunto de normas generales de contratación pública y disposiciones específicas relacionadas con la seguridad alimentaria, la inocuidad y la prestación de servicios de catering colectivo.

Normatividad en contratación pública

- ✓ Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios y reglas básicas de los contratos estatales.
- ✓ Ley 1150 de 2007: introduce modalidades de selección y medidas para asegurar la eficiencia, transparencia y pluralidad de oferentes.
- ✓ Decreto 1082 de 2015: reglamenta los estudios de mercado, análisis del sector y modalidades de selección aplicables.
- ✓ Decreto 1860 de 2021: regula criterios diferenciales en favor de MiPymes y empresas de mujeres, fomentando su participación en el sistema de compras públicas.

Normatividad sanitaria y de calidad aplicable al sector de alimentos

- ✓ Resolución 2674 de 2013 (MinSalud): reglamenta los requisitos sanitarios para la preparación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos.
- ✓ Decreto 3075 de 1997: establece las disposiciones sanitarias para fábricas de alimentos y servicios de alimentación colectiva.
- ✓ Resolución 5109 de 2005: fija el reglamento técnico sobre requisitos de rotulado o etiquetado de alimentos envasados.
- ✓ Decreto 1500 de 2007 y normas complementarias: regula el sistema oficial de inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados.
- ✓ Normas ICONTEC (NTC 5830, NTC 5831, NTC 5832): relacionadas con servicios de catering, dietas balanceadas y transporte de alimentos.
- ✓ Sistemas de aseguramiento de inocuidad (HACCP e ISO 22000): aunque no obligatorios en todos los casos, constituyen estándares técnicos de referencia cada vez más exigidos en procesos de contratación pública.

Normatividad laboral y de seguridad en el trabajo

- ✓ Ley 1562 de 2012: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), aplicable a los manipuladores de alimentos.
- ✓ Resolución 2400 de 1979: reglamento de higiene y seguridad industrial.
- ✓ Resolución 2674 de 2013: establece exigencias de capacitación en manipulación de alimentos para el personal operativo.

Políticas públicas y lineamientos estratégicos

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026 (Ley 2294 de 2023): incluye como objetivo el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en poblaciones vulnerables.
- ✓ CONPES 113 de 2008 y actualizaciones: lineamientos de política de seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Política de economía circular y sostenibilidad: fomenta la reducción de desperdicios alimentarios y el uso de empaques biodegradables en los procesos de catering y distribución de raciones.

Análisis MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deben establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) domiciliadas en Colombia, particularmente en lo relativo a experiencia, capacidad financiera y garantías de seriedad de la oferta.

En el marco del presente proceso de suministro de alimentación institucional, es pertinente destacar que
:

- Según los registros de contratación pública en SECOP I y II, un número importante de contratos de alimentación escolar, penitenciaria, militar y comunitaria han sido ejecutados por MiPymes del sector de alimentos y catering colectivo.
- Estas empresas suelen operar a nivel regional o local, con capacidad instalada en cocinas industriales y redes logísticas que les permiten atender contratos de alimentación preparados, raciones industriales y servicios de catering a gran escala.

- Las MiPymes representan un porcentaje mayoritario de los proveedores activos en este mercado, lo que evidencia que cuentan con la experiencia y la capacidad técnica para garantizar la prestación del servicio bajo los lineamientos de inocuidad y calidad exigidos.
- La inclusión de criterios diferenciales en el proceso (por ejemplo: flexibilidad en el número de contratos exigidos para acreditar experiencia, disminución proporcional en las garantías de seriedad de la oferta o plazos diferenciados para acreditar certificaciones) permite fomentar la pluralidad de oferentes y dinamizar la participación de empresas locales.

En este sentido, la participación de MiPymes en procesos de contratación de alimentación institucional contribuye a:

- Fortalecer la economía regional, ya que estas empresas se abastecen principalmente de productores locales.
- Generar empleo intensivo, particularmente para mujeres en áreas de manipulación, empaque, distribución y control de calidad.
- Ampliar la competencia, lo cual garantiza mejores condiciones económicas para la Entidad y transparencia en el proceso.

Por lo anterior, se recomienda incorporar en el presente proceso criterios habilitantes diferenciales en favor de las MiPymes, en cumplimiento del Decreto 1860 de 2021, con el fin de promover la inclusión productiva y la equidad en la contratación estatal.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

Históricos procesos de selección

De la revisión efectuada en los registros contractuales de la Entidad y en las plataformas de contratación pública SECOP I y SECOP II, se obtuvo la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2521-2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ALIMENTACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO PARA LA ATENCION DE ADOLESCENTES "CETRA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA	25.000.000	Mínima cuantía

Adicional a lo anterior, la Entidad se apoya en:

- Buenas prácticas identificadas en otras entidades públicas que han implementado programas de alimentación colectiva (alimentación escolar – PAE, servicios penitenciarios, militares y comunitarios).
- Los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y el modelo de Abastecimiento Estratégico, para identificar dinámicas del mercado y asegurar pluralidad de oferentes.
- La experiencia acumulada de otras entidades del orden nacional y territorial, que constituyen una referencia válida en cuanto a la estructuración técnica, operativa y contractual del servicio.

¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

De la revisión efectuada en el SECOP y en el modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se identificó que diferentes entidades del orden nacional y territorial han adelantado procesos de selección para el suministro de alimentación preparada y balanceada destinada a jóvenes y adolescentes en Centros de Atención Especializada (CETRA), así como a poblaciones bajo medida de restablecimiento de derechos y protección.

Estos procesos se han adelantado principalmente bajo la modalidad de mínima cuantía, lo cual evidencia:

- La contratación del servicio en periodos cortos y con valores que permiten esta modalidad.
- La existencia de un mercado con pluralidad de oferentes locales y regionales capaces de atender la demanda.
- La contratación recurrente de este objeto, lo que refleja la importancia y permanencia de la necesidad en las entidades territoriales.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos más representativos:

Entidad	Referencia del Proceso	Descripcion del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Nombre del Proveedor Adjudicado	URL Proceso
ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	MC-05101036-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O QUE REQUIERAN SER UBICADOS TEMPORALMENTE EN EL CETRA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA	Minima cuantía	EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A..S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8378312
MUNICIPIO DE SEGOVIA	MINIMA-0002-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS INTERNOS DEL CENTRO REFLEXIVO CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA Y LOS MENORES INFRACTORES CONDUCIDOS AL CETRA	Minima cuantía	NANCY DE JESUS DE LOS RIOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2703404
ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	MC-05101031-2021	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ADOLESCENTES UBICADOS TEMPORALMENTE EN EL CETRA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA.	Minima cuantía	EDS SANTAMARIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2084241
ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	MC-05101002 8-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O QUE REQUIERAN SER UBICADOS TEMPORALMENTE EN EL CETRA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA.	Minima cuantía	Luis Arturo Lopez Galeano	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4437318
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	CMC-016-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA Y SERVIDA PARA LOS ADOLESCENTES APREHENDIDOS Y UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CETRA, ASÍ COMO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN BAJO MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL HOGAR DE PASO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Minima cuantía	R&E SOLUCIONES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7715474
ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	MC-05101047-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O QUE REQUIERAN SER UBICADOS TEMPORALMENTE EN EL CETRA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA	Minima cuantía	Luis Arturo Lopez Galeano	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6772812

- Existe una alta demanda pública de servicios de alimentación institucional en CETRAs y programas de protección a adolescentes.
- La modalidad recurrente es la mínima cuantía, dado el alcance económico de los contratos en entidades territoriales.
- Los objetos contractuales incluyen no solo la provisión de alimentos preparados, sino también la distribución y servicio en sitio, lo que exige experiencia logística y cumplimiento de normas sanitarias.

- La experiencia de estas entidades constituye una referencia válida para la estructuración del presente proceso, asegurando eficiencia, transparencia y aprovechamiento de la oferta existente.

¿Cómo adquiere el sector privado este bien o servicio?

En el ámbito privado, la adquisición de **servicios de alimentación institucional y colectiva** se ha consolidado como un componente esencial en sectores que requieren atención alimentaria continua y de alta calidad para sus usuarios, empleados o beneficiarios.

Empresas del sector industrial y corporativo

- ✓ Grandes empresas manufactureras, de servicios y logística contratan servicios de casino empresarial y catering corporativo, dirigidos a sus empleados.
- ✓ Normalmente lo hacen a través de procesos de cotización competitiva o licitación privada, priorizando proveedores con experiencia en menús balanceados, cumplimiento de normas sanitarias (BPM, HACCP) y capacidad de atender poblaciones numerosas.

Sector salud privado

- ✓ Clínicas, hospitales y centros de atención especializados requieren alimentación hospitalaria, que contempla dietas diferenciadas (hiposódica, blanda, hipocalórica, etc.) diseñadas por nutricionistas.
- ✓ La contratación se realiza mediante alianzas con operadores especializados en servicios de alimentación hospitalaria, bajo contratos de suministro integral que incluyen preparación, distribución en sitio y cumplimiento de protocolos de inocuidad.

Sector educativo privado

- ✓ Colegios, universidades y centros de formación contratan cafeterías y comedores escolares/universitarios, garantizando alimentación saludable y variada para estudiantes.
- ✓ Se acude generalmente a contratos de concesión de servicios de alimentación, en los que el proveedor asume la operación del comedor escolar o universitario, incluyendo infraestructura, personal y logística.

Sector hotelero y eventos

- ✓ Los hoteles, clubes privados y organizadores de eventos contratan servicios de catering especializado, orientados a la atención de grupos en convenciones, seminarios y actividades de esparcimiento.
- ✓ La contratación se hace mediante procesos privados de invitación a cotizar, seleccionando empresas con portafolio variado, capacidad logística y certificaciones de calidad.

Tendencias en el sector privado

- Contratación integral tipo "llave en mano": el proveedor se encarga de la planeación del menú, preparación, empaque, distribución y servicio en sitio.
- Énfasis en nutrición y bienestar: creciente demanda de menús saludables, especializados y adaptados a necesidades particulares.
- Sostenibilidad: incorporación de empaques biodegradables, reducción de desperdicios y compras responsables con productores locales.
- Digitalización: uso de aplicaciones y software de control de pedidos, trazabilidad de insumos y gestión de inventarios.
- Formalización y certificaciones: preferencia por empresas que acrediten estándares de BPM, HACCP e ISO 22000, garantizando la inocuidad y trazabilidad de los alimentos.

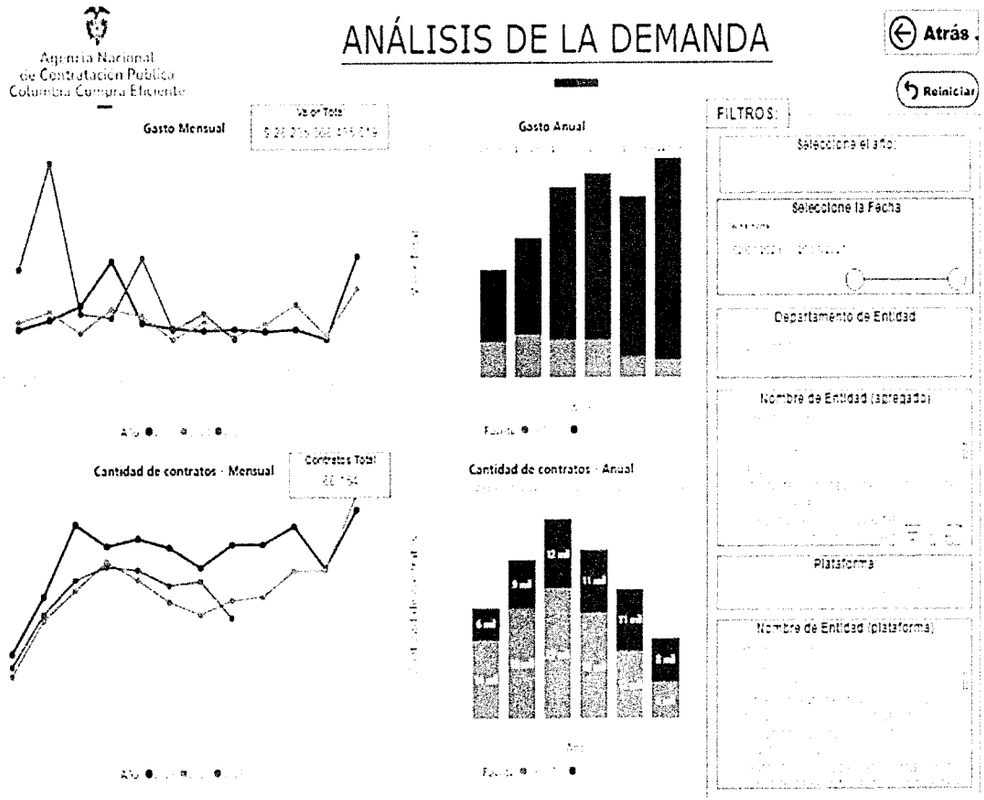
El sector privado en Colombia adquiere servicios de alimentación mediante contratos de concesión, cotizaciones competitivas y alianzas estratégicas con operadores especializados, priorizando la integralidad del servicio, la calidad nutricional, la sostenibilidad y el cumplimiento estricto de las normas sanitarias.

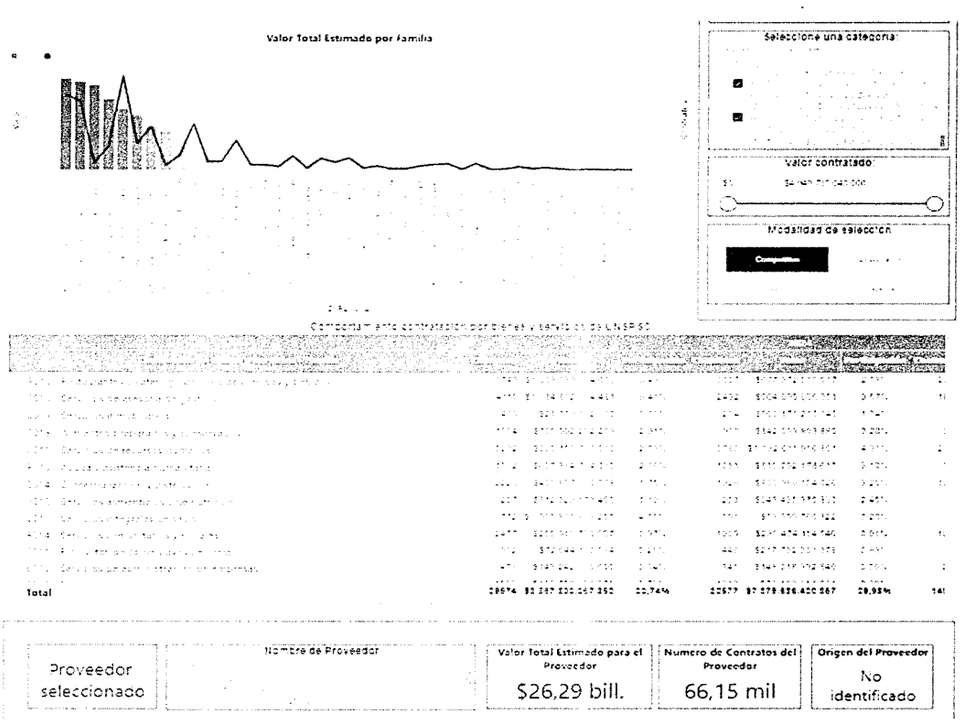
MODELO DE ABASTECIMIENTO

Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (*https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico*), que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero; es posible evidenciar lo siguiente:

Consulta Análisis de la Demanda
Vigencia: 2023 – 2024 – 2025--2026

Clasificador de bienes y servicios: Teniendo en cuenta el objeto del contrato y los contratos adjudicados anteriormente. se utilizará los códigos a continuación relacionados: 50193000 bebidas y comidas infantiles, 80141700 distribuciones, 85151500 tecnología de alimentos, 85151600 asuntos nutricionales, 85151700 planeación y ayuda política de alimentos, 90101600 servicios de banquetes y catering, 93131600 planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición y 93141500 desarrollo y servicios sociales.





Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

- ✓ Entre 2023 y 2025, el gasto total en contratación de servicios de alimentación, restaurantes y catering en Colombia supera los $26,2 billones, con más de 66.000 contratos adjudicados.
- ✓ La contratación en este sector muestra un comportamiento constante, con picos de ejecución en los meses de enero, junio y diciembre, asociados a programas de alimentación escolar, comunitaria y cierre presupuestal de las entidades.
- ✓ En Cundinamarca y Bogotá se concentra un porcentaje significativo de la contratación, dado que allí operan tanto proveedores nacionales como regionales que cubren la mayor parte de la demanda institucional.
- ✓ Se identifican más de 1.500 proveedores vinculados al sector, lo cual garantiza pluralidad de oferentes y competencia suficiente.
- ✓ La estructura del mercado evidencia la coexistencia de grandes operadores nacionales de catering y numerosas MiPymes locales, que atienden contratos de menor cuantía y programas territoriales.
- ✓ Un porcentaje importante de los proveedores se localiza en Bogotá y Cundinamarca, lo que facilita la logística y reduce costos de transporte para procesos como el del CETRA.

Estrategia de abastecimiento propuesta

Modalidad de selección

- ✓ Dado el monto estimado y la naturaleza del servicio, la modalidad más conveniente es la mínima cuantía (art. 2 Ley 1150 de 2007), que asegura pluralidad y competencia.

Especificación técnica estandarizada

- ✓ Establecer fichas técnicas basadas en estándares de inocuidad (BPM, HACCP, ISO 22000) y lineamientos nutricionales del ICBF y MinSalud.
- ✓ Exigir requisitos de logística, transporte en condiciones de conservación y capacidad de preparación en sitio.

Gestión de riesgos

- ✓ Incluir pólizas de calidad y cumplimiento, controles de trazabilidad de alimentos e inspecciones periódicas de INVIMA y autoridades sanitarias.
- ✓ Prever mecanismos de ajuste por variaciones en el precio de los insumos básicos (inflación alimentaria).

Economías de escala y mejores prácticas

- ✓ Analizar la posibilidad de procesos conjuntos entre varias entidades que requieran alimentación institucional, para optimizar precios y logística.
- ✓ Incorporar criterios diferenciales de participación para MiPymes y empresas de mujeres, en cumplimiento del Decreto 1860 de 2021.

El mercado de alimentación institucional y catering colectivo en Colombia es amplio, dinámico y competitivo, con proveedores locales y nacionales consolidados. Para el CETRA, la modalidad de mínima cuantía con pliegos estandarizados y criterios diferenciales hacia MiPymes es la estrategia más adecuada para garantizar eficiencia, pluralidad de oferentes y cumplimiento de estándares técnicos y sanitarios.

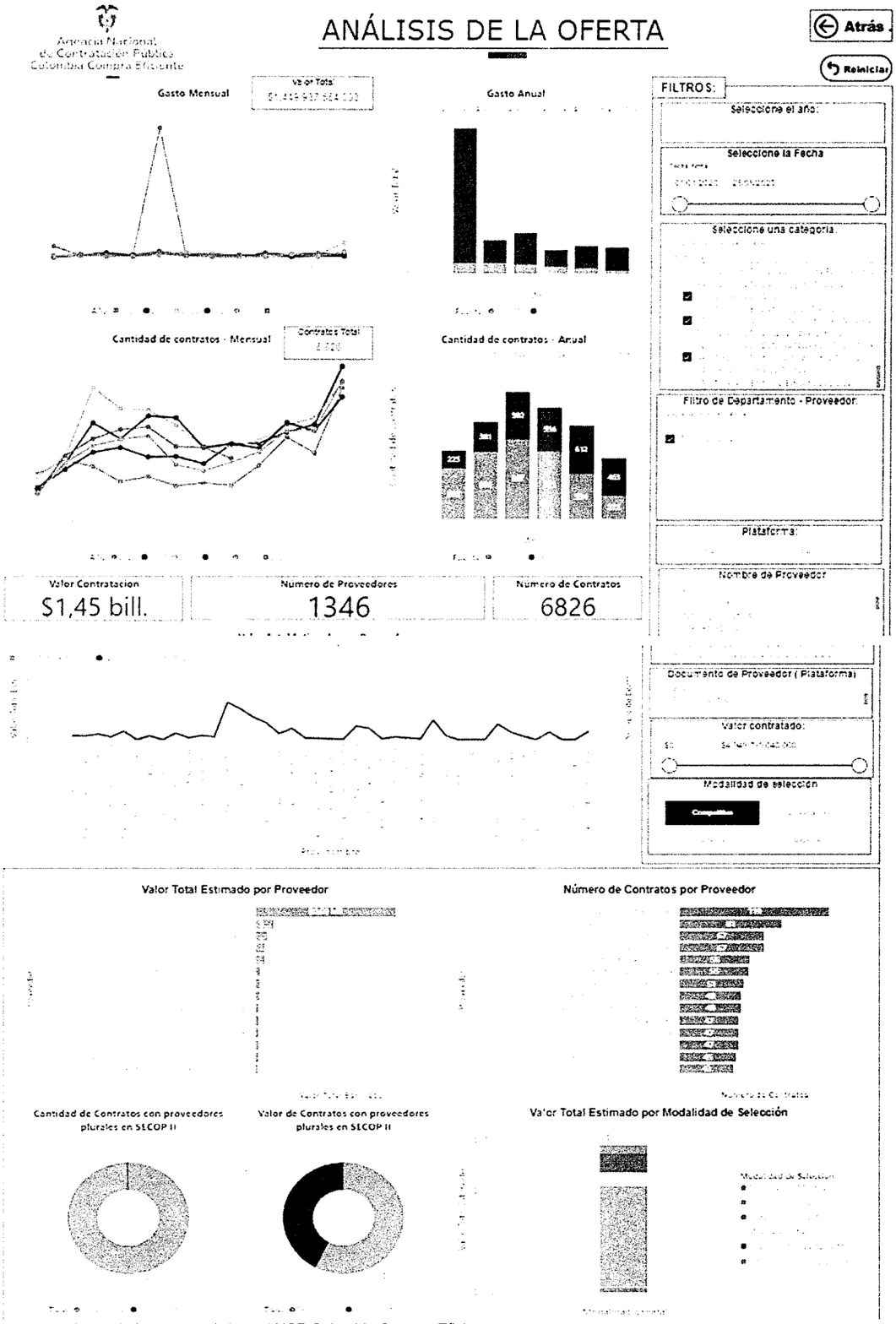
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero, es posible evidenciar, lo siguiente:

Consulta Análisis de la Oferta
Vigencia: 2023 – 2024 – 2025-2026

Clasificador de bienes y servicios: Teniendo en cuenta el objeto del contrato y los contratos adjudicados anteriormente. se utilizará los códigos a continuación relacionados: 50193000 bebidas y comidas infantiles, 80141700 distribuciones, 85151500 tecnología de alimentos, 85151600 asuntos nutricionales, 85151700 planeación y ayuda política de alimentos, 90101600 servicios de banquetes y catering, 93131600 planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición y 93141500 desarrollo y servicios sociales.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con los datos de SECOP I y II (2020–2025), el mercado de servicios de alimentación institucional, catering y provisión de alimentos preparados es amplio y diverso, con participación significativa de empresas privadas, fundaciones y asociaciones que cuentan con experiencia en la atención de programas estatales y comunitarios.

- El valor total de contratación en el periodo analizado asciende a $1,45 billones, con más de 6.826 contratos adjudicados en todo el país.
- Se identifican aproximadamente 1.346 proveedores activos, lo que demuestra un mercado plural y competitivo.
- El gasto mensual se mantiene constante, con picos en periodos de inicio de año y cierre fiscal, asociados a la renovación de contratos de alimentación escolar y comunitaria.

Principales oferentes

Entre los proveedores más representativos del sector se encuentran operadores de catering y alimentación institucional como:

- Éticos UT 2020 (con el mayor valor estimado contratado).
- Servicio de Alimentos y Logística SAS.
- Lácteos Apoyo Real SAS.
- Fundación Banco de Alimentos Paz con Propósito.
- Mesalud Limitada.
- Fundación Vive Colombia, entre otros.

Estos proveedores tienen amplia experiencia en contratos de alimentación escolar (PAE), alimentación comunitaria y suministro a entidades de protección y restablecimiento de derechos, lo que les permite contar con capacidad logística y certificaciones sanitarias.

Caracterización de la oferta

- Pluralidad de oferentes: más de 1.300 empresas participan en este mercado, lo cual garantiza competencia suficiente.
- Presencia regional: una parte importante de los proveedores se concentra en Bogotá y Cundinamarca, lo que facilita la logística para atender procesos como el del CETRA.
- Naturaleza jurídica diversa: participan tanto sociedades comerciales como fundaciones y asociaciones, lo que amplía las posibilidades de contratación.
- Capacidad técnica y operativa: gran parte de los oferentes cuentan con certificaciones en BPM, HACCP e INVIMA, requisitos esenciales para prestar el servicio.
- Formalización progresiva: aunque existen proveedores consolidados, también se observa la participación de MiPymes locales que han logrado ganar contratos a menor escala.

El mercado de alimentación institucional y catering en Colombia cuenta con una oferta robusta, diversa y competitiva, con más de 1.300 proveedores activos y capacidad demostrada para atender procesos de distinta magnitud. Esto asegura que el CETRA podrá contar con pluralidad de oferentes y competencia suficiente en la estructuración de su proceso, garantizando condiciones de calidad, inocuidad y oportunidad en la prestación del servicio.

ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO

DESARROLLO DEL ANALISIS DE PRECIOS.

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el análisis del gasto histórico constituye una herramienta fundamental para caracterizar la necesidad de la Entidad, identificar tendencias de consumo, patrones de comportamiento, históricos de precios y proyectar necesidades futuras con base en adquisiciones realizadas anteriormente. En este sentido, la información histórica de contratación sirve como referente para la estructuración del proceso contractual y la estimación de los recursos requeridos para satisfacer la necesidad institucional.

Como primera medida, se realizó el evento de cotización No. EC-23-2026 el día 31 de julio de 2026 a través de la plataforma SECOP II; en el cual no se presentaron cotizaciones.

Proceso : INSUMOS CETRA - CE 23-2026 (id.CO1.BDOS.10588648)

Solicitud de información a los Proveedores EC 23-2026 Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación SECRETARIA DE GOBIERNO
Ver enlace

CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y KIT DE ASEO EN LA GARANTIA DE LOS ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCION ADOLESCENTE (CETRA) DE LA CIUDAD DE SOACHA

Fecha de presentación de ofertas **Fecha de publicación**

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso — Plazo para solicitar aclaraciones — Presentación de ofertas

En atención a lo anteriormente expuesto y conforme a lo permitido por el marco legal vigente, se adoptó como metodología para la determinación del presupuesto oficial el análisis de precios históricos, tomando como referencia los Contratos **N.° 2521-2025 Y 2434-2025, ASÍ COMO LOS PROCESOS IMC-011-2026 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ Y MINC-072-2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO).**

Con base en la información obtenida de estos antecedentes contractuales, se realizaron las operaciones matemáticas correspondientes, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y la Guía para la Determinación del Presupuesto Oficial expedidas por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de obtener una estimación técnica y económicamente sustentada del valor requerido para la contratación.

Así mismo, con el fin de actualizar los valores históricos a condiciones económicas vigentes y garantizar que reflejen el comportamiento real del mercado, se aplicó un factor de indexación correspondiente a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificada por el DANE para la vigencia inmediatamente anterior, equivalente al 5,1 %, permitiendo expresar los valores de referencia a precios corrientes de 2026.

Como resultado de este ejercicio de actualización y comparación de precios, la Entidad obtuvo un valor de referencia que constituye una base objetiva para la determinación del presupuesto oficial del proceso contractual, garantizando criterios de razonabilidad económica, eficiencia y transparencia en la planeación de la contratación

ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO EN LA GARANTIA DE LOS ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN ADOLESCENTE (CETRA) DE LA CIUDAD DE SOACHA.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 2521 Y 2434 DE 2025 ALCALDIA DE SOACHA	INDEXACION 2026 INCLUYE IMPUESTOS 5,1%	IMC-011-2026 ALCALDIA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ	MINC-072-2026 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUYE IMPUESTOS
1	Desayuno	Leche de vaca liquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (210cc), cereal o derivado de cereal (6.5g), huevo (50g), queso (50g), carnes magras (35g), fruta (80g),galletas sin crema o relleno (28g), pan sin crema o relleno (50g), ponque sin crema o relleno (40g), aceite de girasol o maiz soya (3cc). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
2	Refrigerio mañana	Leche de vaca liquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (210cc), yogurt o kumis (210cc), galletas sin crema o relleno (28g), pan sin crema o relleno (50g), ponque sin crema o relleno (40g), fruta (100g). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
3	Almuerzo	Verdura (38-20g), cereal o derivado de cereal (121- 162g), turbérculo o raíces o plátanos (120g), carne roja magra (120g) pollo o pescado (63g), leguminosa (58g), aceite de girasol o maiz o soya (17cc) **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
4	Refrigerio tarde	Leche de vaca liquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (210cc), yogurt o kumis (210cc), queso (40g), galletas sin crema o relleno (28g), pan sin crema o relleno (50g), ponque sin crema o relleno (40g), fruta (100g). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
5	Cena	Verdura (38-20g), cereal o derivado de cereal (121- 162g), turbérculo o raíces o plátanos (120g), carne roja magra (63g), pollo o pescado (63g), Leche de vaca liquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (100cc),aceite de girasol o maiz o soya (17cc). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
6	Jabón pequeño	Jabon de tocador pequeño tipo hotel (8g-14g)	UNIDAD	1	$ 1.813	$ 1.905,00			$ 1.905,00
7	Cepillo de dientes	Tipo mediano flexible cerdas con terminación redondeada material nylon.	UNIDAD	1	$ 780	$ 820,00			$ 820,00
8	Crema dental Pequeña	Crema dental tubo pequeño (22ml)	UNIDAD	1	$ 2.352	$ 2.472,00			$ 2.472,00
9	Rollo papel higienico	Rollo individual color blanco uniforme textura suave doble hoja por unidad de rollo 26 metros por rollo.	UNIDAD	1	$ 1.175	$ 1.235,00			$ 1.235,00
10	Desodorante	Desodorante en tubo pequeño (30g)	UNIDAD	1		$ -	$ 6.900,00		$ 6.900,00
11	Shampoo	Sachet en presentación pequeña (18ml)	UNIDAD	1		$ -	$ 14.000,00		$ 14.000,00
12	Toallas sanitarias	Toallas higiénicas económicas, delgadas con alas, elaboradas con gel súper absorbente y tecnología antiderrames para mayor comodidad y protección.	UNIDAD	1		$ -		$ 6.090,00	$ 6.090,00
									$ 114.877,00

El valor de referencia para el suministro de alimentación y elementos de aseo del CETRA se estima en **CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETEM/CTE ($114.877)** IVA incluido y demás impuestos, lo cual asegura la suficiencia presupuestal y la razonabilidad económica del proceso. **TENEN EN CUENTA LOS VALORES TECHO SO PENA DE RECHAZO**

PRESUPUESTO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto oficial se tomó como base una estimación de 87 atenciones, calculada conforme a la proyección de ingresos de adolescentes al **CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN ADOLESCENTE (CETRA).** No obstante, dado que el número real de beneficiarios no puede determinarse con exactitud y que la prestación del servicio está condicionada a la demanda efectiva, el valor del futuro contrato se establece en la suma de **$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE**, la cual se ejecutará por monto agotable, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el tiempo de ejecución del contrato.

En ese sentido, el contratista deberá garantizar el suministro de la alimentación conforme a la demanda real del servicio, realizándose los pagos con cargo al presupuesto disponible hasta su agotamiento, sin que exista lugar a exceder el tope máximo asignado para el proceso.

Nota: De conformidad a lo dispuesto en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, En este sentido se Llama la atención a que la entidad realizara las aproximaciones correspondientes de la siguiente manera:

0,01 centavos a 0,49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior
0,50 centavos a 0,99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente siguiente

MODALIDAD PARA CONTRATAR

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del contratista debe corresponder al monto de la contratación, la naturaleza del objeto y las condiciones del mercado.

En el presente caso, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para el suministro de alimentación del CETRA del municipio de Soacha asciende a DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) IVA incluido, valor que se encuentra por debajo de los topes establecidos en la normatividad vigente para adelantar procesos de selección abreviada o licitación pública, la modalidad aplicable es la de Mínima Cuantía.

La selección mediante Mínima Cuantía resulta procedente en la medida en que:

- El valor del contrato no supera el umbral definido en la normativa para el uso de esta modalidad.
- Se trata de un objeto contractual estandarizado y de fácil comparación, en el cual es posible establecer condiciones técnicas, sanitarias y económicas verificables.
- El mercado ofrece pluralidad de proveedores, garantizando competencia suficiente aún dentro de esta modalidad.
- Permite adelantar un proceso ágil, transparente y ajustado a los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, el proceso de contratación del suministro de alimentación para el CETRA se adelantará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, garantizando la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

CONCLUSIONES

Del análisis integral realizado se concluye que el proceso de suministro de alimentación para el funcionamiento del CETRA del municipio de Soacha es viable y pertinente, al estar respaldado por la existencia de un mercado competitivo y regulado, en el que participan MiPymes, fundaciones y empresas especializadas en servicios de alimentación colectiva, lo que asegura pluralidad de oferentes y condiciones favorables para la Entidad.

El sector de la alimentación institucional en Colombia se caracteriza por su amplia capacidad técnica y operativa, soportada en estándares de calidad e inocuidad (BPM, HACCP, certificaciones INVIMA), con presencia significativa de proveedores en Bogotá y Cundinamarca, lo que facilita la logística de atención. La experiencia de otras entidades territoriales en la contratación de servicios similares constituye una referencia válida para estructurar el presente proceso con base en las mejores prácticas del mercado.

En materia normativa, el proceso se ajusta a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, incorporando además criterios diferenciales que promueven la participación de MiPymes y empresas de mujeres, en línea con el Decreto 1860 de 2021, lo cual fomenta inclusión productiva y desarrollo regional.

En consecuencia, el proceso resulta técnica, jurídica y financieramente viable, y su adelanto mediante la modalidad de Mínima Cuantía permitirá asegurar eficiencia, transparencia y la selección objetiva del contratista, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

Para la determinación del presupuesto oficial se tomó como base una estimación de 87 atenciones, calculada conforme a la proyección de ingresos de adolescentes al **CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN ADOLESCENTE (CETRA).** No obstante, dado que el número real de beneficiarios no puede determinarse con exactitud y que la prestación del servicio está condicionada a la demanda efectiva, el valor del futuro contrato se establece en la suma de **$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE**, la cual se ejecutará por monto agotable, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el tiempo de ejecución del contrato

FUENTES DE INFORMACION

- (https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-software-en-colombia)
- Fedesoft. Informe de Gestión 2021 (2022, 1 de abril) https://fedesoft.org/wp-content/uploads/2020/06/Informede-Gestion-2022.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- (https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2024/)
- https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2024/)
- (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise)
- (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://elpais.com/america-colombia/2025-01-10/la-inflacion-en-colombia-baja-al-520-en-2024-pero-encara-leves-sintomas-de-presion-al-bolsillo.html
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

Proyectó: Juan Carlos Romero – Profesional Contratista - Secretaria de Gobierno

ANEXO
OFERTA ECONOMICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá suministrar el siguiente servicio de acuerdo a las siguientes condiciones físicas

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	Descripción	Observaciones
53131503	Productos de aseo personal	Artículos de cuidado personal	Baño y cuerpo	Cepillo dental	Tipo mediano Flexible Cerdas con terminación redondeada Material nylon	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado
53131502	Productos de aseo personal	Artículos de cuidado personal	Baño y cuerpo	Dentífrico	Empaque plástico Con tapa clik para dosificar con contenido neto 75 ml	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado, además incluir sus componentes.
14111704	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Papel higiénico	Color blanco uniforme Textura suave Doble hoja Por unidad de rollo 26 metros por rollo	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado
53131608	Productos de aseo personal	Artículos de cuidado personal	Baño y cuerpo	Jabón de baño	Rectangular 100 gramos Con fragancia	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado además incluir sus componentes.

En el caso de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura las clasificaciones acreditadas por el proponente estarán dadas por la sumatoria de las cualificaciones acreditadas por sus integrantes.

Nota: el proponente deberá aportar las certificaciones de experiencia y demostrar que las mismas están registradas en los códigos anteriormente descritos en el RUP.

"(...) El proceso se adjudicará a quien presente el menor precio resultante de la suma total de los ítems requeridos incluidos impuestos, tasas, contribuciones, descuentos, costos directos e indirectos que conlleve y/o aplique, sin que supere el presupuesto."

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	Descripción	Observaciones	VALOR UNT	VALOR TT
53131503	Productos de aseo personal	Artículos de cuidado personal	Baño y cuerpo	Cepillo dental	Tipo mediano Flexible Cerdas con terminación redondeada Material nylon	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado	780,00	1.170.000,00
53131502	Productos de aseo personal	Artículos de cuidado personal	Baño y cuerpo	Dentífrico	Empaque plástico Con tapa clik para dosificar con contenido neto 75 ml	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado, además incluir sus componentes.	2.352,00	3.528.000,00
14111704	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Papel higiénico	Color blanco uniforme Textura suave Doble hoja Por unidad de rollo 26 metros por rollo	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado	1.175,00	1.762.500,00
53131608	Productos de aseo personal	Artículos de cuidado personal	Baño y cuerpo	Jabón de baño	Rectangular 100 gramos Con fragancia	1500 unidades Por unidad empacado en caja El empaque debe incluir nombre del producto, nombre del fabricante o proveedor, fecha de vencimiento y sellado además incluir sus componentes.	1.813,00	2.719.500,00
TOTAL, INCLUIDO IVA								**$9.180.000,00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN NUMEROS.	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS.
$ 9.180.000,00	Nueve Millones Ciento Ochenta Mil Pesos M/Cte.

Atentamente,

MAIRON CARDONA LOPEZ
Representante Legal
SURTITIENDAS DE LA 11 S.A.S.
C.C. No. **1.013.622.030** expedida en **Bogotá D.C.**
Nit: **830.116.721 - 2**
Dirección: **Calle 11 No. 17 - 44**
Número de teléfono: **(60 1)3344434 / 318-3240427**
Número de fax: **(60 1)3344434**
Correo electrónico: **comercial@surtitiendasdela11.com.co**



CHILACO'S

El restaurante de las familias *bianas*

ANEXO 2.

OFERTA ECONOMICA

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ALIMENTACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO PARA LA ATENCION DE ADOLESCENTES "CETRA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50193000	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Bebidas y comidas infantiles
80141700	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Distribución
85151500	Servicios de salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Tecnología de alimentos
85151600	Servicios de salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales
85151700	Servicios de salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Planeación y ayuda de política de alimentos
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
93131600	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93141500	Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

CRA 3C # 13 - 26 Soacha Cund. **313 337 7902 - 320 857 5767** **chilacos87@gmail.com**

NIT. 79.183.676-0



CHILACO'S

El restaurante de las familias [illegible]bianas

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR (UNITARIO)	PORCENTAJE DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno (Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)	Por joven / adolescente	12 Raciones diarias	$15.500	Producto gravado con 8% de impuesto al consumo según el artículo 512 -1. El oferente no es responsable del impuesto, conforme al artículo 512 -13 del Estatuto Tributario; verificación disponible en el RUT.		$15.500	$186.000
2	Refrigerio mañana (Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)	Por joven / adolescente	12 Raciones diarias	$15.500	Producto gravado con 8% de impuesto al consumo según el artículo 512 -1. El oferente no es responsable del impuesto, conforme al artículo 512 -13 del Estatuto Tributario; verificación disponible en el RUT.		$15.500	$186.000
3	Almuerzo (Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)	Por joven / adolescente	12 Raciones diarias	$15.500	Producto gravado con 8% de impuesto al consumo según el artículo 512 -1. El oferente no es responsable del impuesto, conforme al artículo 512 -13 del Estatuto Tributario; verificación disponible en el RUT.		$15.500	$186.000
4	Refrigerio tarde (Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)	Por joven / adolescente	12 Raciones diarias	$15.500	Producto gravado con 8% de impuesto al consumo según el artículo 512 -1. El oferente no es responsable del impuesto, conforme al artículo 512 -13 del Estatuto Tributario; verificación disponible en el RUT.		$15.500	$186.000

CRA 3C # 13 - 26 Soacha Cund. **313 337 7902 - 320 857 5767** **chilacos87@gmail.com**

NIT. 79.183.676-0



CHILACO'S

El restaurante de las familias ...*bianas*

5	Cena (Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)	Por joven / adolescente	12 Raciones diarias	$15.500	Producto gravado con 8% de impuesto al consumo según el artículo 512 -1. El oferente no es responsable del impuesto, conforme al artículo 512 -13 del Estatuto Tributario; verificación disponible en el RUT.	$15.500	$186.000
Valor total de la propuesta economica							$930.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN NUMEROS.	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS.
$ 930.000	Novecientos treinta mil pesos

Atentamente

FIRMA: Wilson Cañón B

WILSON CAÑON BARRIGA (PROPONENTE)
C.C. 79.183.676
RAZON SOCIAL: CHILACO´S
NIT: 79183676-0
CEL: 3133377902
CORREO ELECTRONICO: chilacos87@hotmail.com
CIUDAD: Soacha
DIRECCION: CRA 3 C 13-26

ESTUDIO DE MERCADO

,	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO EN LA GARANTIA DE LOS ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL CENTRO TRANSITORIO PARA ATENCIÓN ADOLESCENTE (CETRA) DE LA CIUDAD DE SOACHA.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 2521 Y 2434 DE 2025 ALCALDIA DE SOACHA	INDEXACION 2026 INCLUYE IMPUESTOS 5,1%	IMC-011-2026 ALCALDIA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ	MINC-072-2026 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUYE IMPUESTOS
1	**Desayuno**	Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (210cc), cereal o derivado de cereal (8.5g), huevo (50g), queso (50g), carnes magras (35g), fruta (80g),galletas sin crema o relleno (28g), pan sin crema o relleno (50g), ponque sin crema o relleno (40g), aceite de girasol o maiz soya (3cc). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
2	**Refrigerio mañana**	Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (210cc), yogurt o kumis (210cc), galletas sin crema o relleno (28g), pan sin crema o relleno (50g), ponque sin crema o relleno (40g), fruta (100g). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
3	**Almuerzo**	Verdura (38-20g), cereal o derivado de cereal (121- 162g), turbérculo o raíces o plátanos (120g), carne roja magra (120g) pollo o pescado (63g), leguminosa (58g), aceite de girasol o maiz o soya (17cc). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
4	**Refrigerio tarde**	Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (210cc), yogurt o kumis (210cc), queso (40g), galletas sin crema o relleno (28g), pan sin crema o relleno (50g), ponque sin crema o relleno (40g), fruta (100g). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
5	**Cena**	Verdura (38-20g), cereal o derivado de cereal (121- 162g), turbérculo o raíces o plátanos (120g), carne roja magra (63g), pollo o pescado (63g), Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo (100cc),aceite de girasol o maiz o soya (17cc). **(Según la Resolución 2674 de 2013 y las indicaciones de la minuta patrón del Instituto del ICBF)**	UNIDAD	1	$ 15.500	$ 16.291,00			$ 16.291,00
6	**Jabón pequeño**	Jabon de tocador pequeño tipo hotel (8g-14g)	UNIDAD	1	$ 1.813	$ 1.905,00			$ 1.905,00
7	**Cepillo de dientes**	Tipo mediano flexible cerdas con terminación redondeada material nylon.	UNIDAD	1	$ 780	$ 820,00			$ 820,00
8	**Crema dental Pequeña**	Crema dental tubo pequeño (22ml)	UNIDAD	1	$ 2.352	$ 2.472,00			$ 2.472,00
9	**Rollo papel higienico**	Rollo individual color blanco uniforme textura suave doble hoja por unidad de rollo 26 metros por rollo.	UNIDAD	1	$ 1.175	$ 1.235,00			$ 1.235,00
10	**Desodorante**	Desodorante en tubo pequeño (30g)	UNIDAD	1		$ -	$ 6.900,00		$ 6.900,00
11	**Shampoo**	Sachet en presentación pequeña (18ml)	UNIDAD	1		$ -	$ 14.000,00		$ 14.000,00
12	**Toallas sanitarias**	Toallas higiénicas económicas, delgadas con alas, elaboradas con gel súper absorbente y tecnología antiderrames para mayor comodidad y protección.	UNIDAD	1		$ -		$ 6.090,00	$ 6.090,00
									$ 114.877,00

TENEN EN CUENTA LOS VALORES TECHO SO PENA DE RECHAZO